

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

El consejo de administración de Soltec Power Holdings, S.A., en cumplimiento de la normativa mercantil vigente, ha formulado con fecha 22 de marzo de 2022 las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado de Soltec Power Holdings, S.A. (en adelante, la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo) del ejercicio 2021 siguiendo los requerimientos de formato y etiquetado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea.

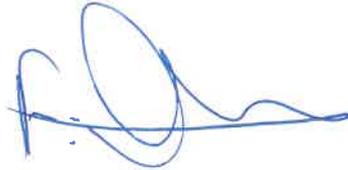
Dichas cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado se encuentran integrados en los archivos electrónicos con los códigos hash siguientes:

E3D99C5A7F0C2B65090F610AD9CC9B273C93C8F71583D451E0F23D586F9114D8

Los miembros que integran el consejo de administración de la Sociedad por la presente Diligencia declaran firmadas las citadas cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado del ejercicio 2021 formuladas por unanimidad, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas.



D. Raúl Morales Torres
Presidente



D. Fernando Caballero de la Sen
Consejero



Dña. Nuria Aliño Pérez
Consejera



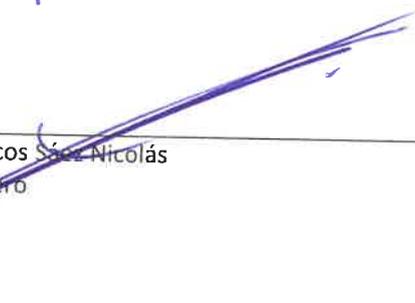
Dña. María Sicilia Salvadores
Consejera



D. José Francisco Morales Torres
Consejero



Dña. Marina Moreno Dólera
Consejera



D. Marcos Sáez Nicolás
Consejero



Dña. Silvia Amateratsu Díaz de Laspra Morales
Secretaria no consejera

DILIGENCIA:

Doña Silvia Amateratsu Díaz de Laspra Morales, en mi calidad de secretaria del consejo de administración de la Sociedad dominante, certifico que las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado del Grupo del ejercicio 2021 adjuntos han sido formulados con el voto favorable de todos los consejeros del consejo de administración de la Sociedad dominante, en la reunión celebrada con fecha 22 de marzo de 2022.



D. Silvia Amateratsu Díaz de Laspra Morales
Secretaria del Consejo

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES

Ejercicio 2021

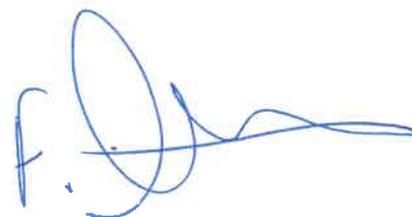
En cumplimiento del R.D. 1362/2007, art. 8.1, b) de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores, los Administradores de SOLTEC POWER HOLDING, S.A. DECLARAN Que hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales del ejercicio 2021, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A. y de su grupo consolidado. Asimismo, el Informe de Gestión del mismo periodo, incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A. y de su grupo consolidado, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Esta declaración de responsabilidad cuenta con la conformidad de todos los miembros del Consejo que integran el Consejo de Administración de la Sociedad.

En Molina de Segura, a 22 de Marzo de 2022.



D. Raúl Morales Torres
Presidente



D. Fernando Caballero de la Sen
Consejero



Dña. Nuria Aliño Pérez
Consejera



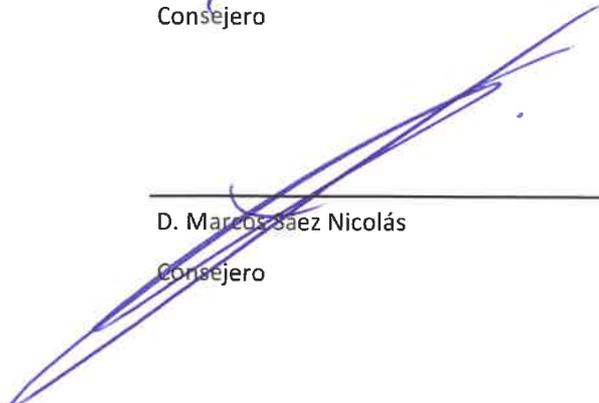
Dña. María Sicilia Salvadores
Consejera



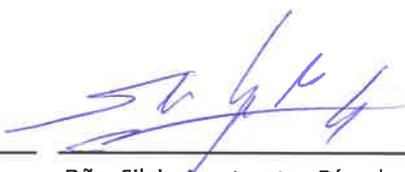
D. José Francisco Morales Torres
Consejero



Dña. Marina Moreno Dólera
Consejera



D. Marcos Sáez Nicolás
Consejero



Dña. Silvia Amateratsu Díaz de Laspra Morales
Secretaria no consejera

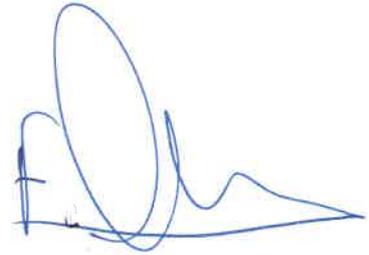
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

El consejo de Administración de Soltec Power Holdings, S.A. (en adelante, la Sociedad), en cumplimiento de la normativa mercantil vigente, ha formulado con fecha 22 de marzo de 2022 las cuentas anuales y el informe de gestión de la Sociedad del ejercicio 2021 siguiendo los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea.

Los miembros que integran el consejo de administración de la Sociedad por la presente Diligencia declaran firmadas las citadas cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2021 formuladas por unanimidad, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas.



D. Raúl Morales Torres
Presidente



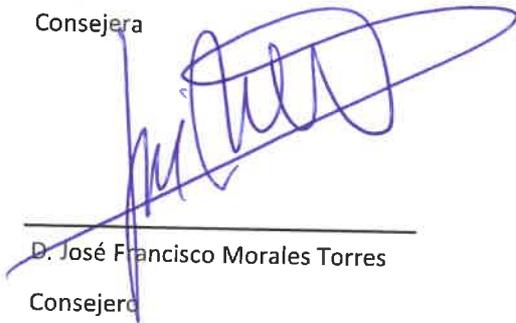
D. Fernando Caballero de la Sen
Consejero



Dña. Nuria Aliño Pérez
Consejera



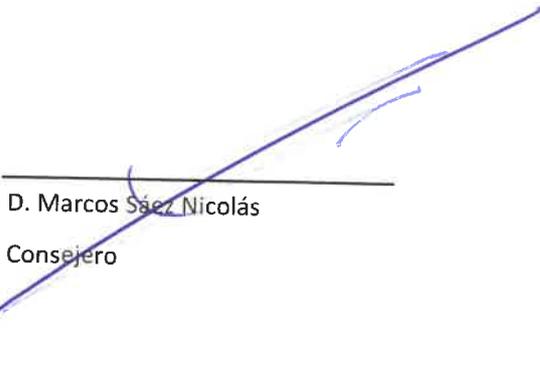
Dña. María Sicilia Salvadores
Consejera



D. José Francisco Morales Torres
Consejero



Dña. Marina Moreno Dólera
Consejera



D. Marcos Sáez Nicolás
Consejero



Dña. Silvia Amateratsu Díaz de Laspra Morales
Secretaria no consejera

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

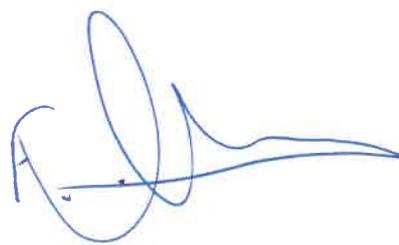
El consejo de administración de Soltec Power Holdings, S.A., en cumplimiento de la normativa mercantil vigente, ha formulado con fecha 22 de marzo de 2022 las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado de Soltec Power Holdings, S.A. (en adelante, la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo) del ejercicio 2021 siguiendo los requerimientos de formato y etiquetado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea.

Los miembros que integran el consejo de administración de la Sociedad por la presente Diligencia declaran firmadas las citadas cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado del ejercicio 2021 formuladas por unanimidad, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas.

En Molina de Segura, a 22 de Marzo de 2022.



D. Raúl Morales Torres
Presidente



D. Fernando Caballero de la Sen
Consejero



Dña. Nuria Aliño Pérez
Consejera



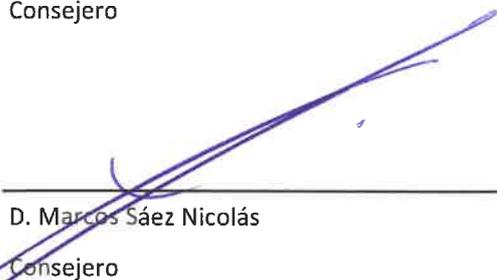
Dña. María Sicilia Salvadores
Consejera



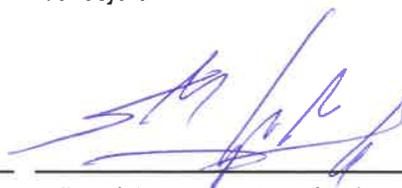
D. José Francisco Morales Torres
Consejero



Dña. Marina Moreno Dólera
Consejera



D. Marcos Sáez Nicolás
Consejero



Dña. Silvia Amateratsu Díaz de Laspra Morales
Secretaria no consejera

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

El consejo de Administración de Soltec Power Holdings, S.A. (en adelante, la Sociedad), en cumplimiento de la normativa mercantil vigente, ha formulado con fecha 22 de marzo de 2022 las cuentas anuales y el informe de gestión de la Sociedad del ejercicio 2021 siguiendo los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea. Dichas cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado se encuentran integrados en los archivos electrónicos con los códigos hash siguientes:

1E6BCEB094D4266A61FFACC3BC51927D6805E87A3043E1CE5F3316D061249E98

Los miembros que integran el consejo de administración de la Sociedad por la presente Diligencia declaran firmadas las citadas cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2021 formuladas por unanimidad, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas.



D. Raúl Morales Torres
Presidente



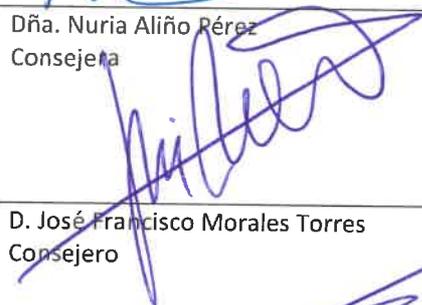
D. Fernando Caballero de la Sen
Consejero



Dña. Nuria Aliño Pérez
Consejera



Dña. María Sicilia Salvadores
Consejera

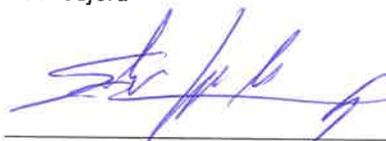


D. José Francisco Morales Torres
Consejero



Dña. Marina Moreno Dólera
Consejera

D. Marcos Saez Nicolás
Consejero



Dña. Silvia Amateratsu Díaz de Laspra Morales
Secretaria no consejera

DILIGENCIA:

Doña Silvia Amateratsu Díaz de Laspra Morales, en mi calidad de secretaria del consejo de administración de Soltec Power Holdings S.A., certifico que las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2021 adjuntos han sido formulados con el voto favorable de todos los consejeros del consejo de administración de la Sociedad, en la reunión celebrada con fecha 22 de marzo de 2022.



D. Silvia Amateratsu Díaz de Laspra Morales
Secretaria del Consejo



**DOÑA SILVIA AMATERATSU DIAZ DE LASPRA MORALES, EN SU CONDICIÓN DE
SECRETARIA NO CONSEJERA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A.**

EXPONE

I.- Que con fecha de 22 de marzo de 2022, el Consejo de Administración de Soltec Power Holdings, S.A. (en adelante, "**Soltec**" o la "**Sociedad**") procedió a formular las cuentas anuales e informe de gestión, individual y consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

II.- Que, asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 del Real Decreto Legislativo 4/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y en los artículos 6 y 8 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, Soltec ha procedido en esta fecha a aprobar y hacer público su informe financiero anual.

III.- Que a los efectos de validar el contenido de la información remitida por el mencionado servicio informático, en virtud de la presente

CERTIFICA

1. Que se acompaña a la presente el Informe Financiero Anual de Soltec Power Holdings, S.A., comprensivo de:

a. Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Soltec Power Holdings, S.A. y las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado de Soltec Power Holdings, S.A. y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, revisadas por el auditor.

b. El Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales de Soltec Power Holdings, S.A, el Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales Consolidadas de Soltec Power Holdings, S.A y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 y el Informe de verificación independiente de la Información no financiera del Informe de gestión consolidado de Soltec Power Holdings, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.



2. Que las cuentas anuales e informe de gestión individual, las cuentas anuales e informe de gestión consolidado el cual incluye el estado de información no financiera consolidado de la Sociedad y sus sociedades dependientes que se acompañan al presente documento se corresponden con las formuladas en Formato Electrónico Único Europeo (FEUE) por el Consejo de Administración en su reunión de 22 de marzo de 2022. Ningún consejero ha mostrado su disconformidad con el contenido de las cuentas anuales e informe de gestión (individuales y consolidadas) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 que fueron formuladas el 22 de marzo de 2022. A raíz de dicha conformidad, los documentos han sido firmados por todos los miembros del Consejo de Administración de manera presencial, manifestando así su voto favorable

3. Que las cuentas anuales e informes de gestión se corresponden, a su vez, con los auditados por Deloitte S.L., y los informes de auditoría adjuntados en los ficheros XHTML individual y consolidado, son copia fiel de los originales firmados por el auditor.

4. Que el Estado de información no financiera se corresponde a su vez con el auditado por Deloitte y el informe de auditoría adjunto en el fichero XHTML consolidado es una copia fiel del original firmado por el auditor.

5. Que el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros y el informe anual de gobierno corporativo están adjuntos en el fichero XHTML consolidado son copia fiel de los originales y se han facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable al auditor.

Y para que así conste, expide la presente certificación, en Murcia, a 28 de marzo de 2022.

LA SECRETARIA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Silvia Amateratsu", written over a horizontal line.

Dña. Silvia Amateratsu Díaz de Laspra Morales